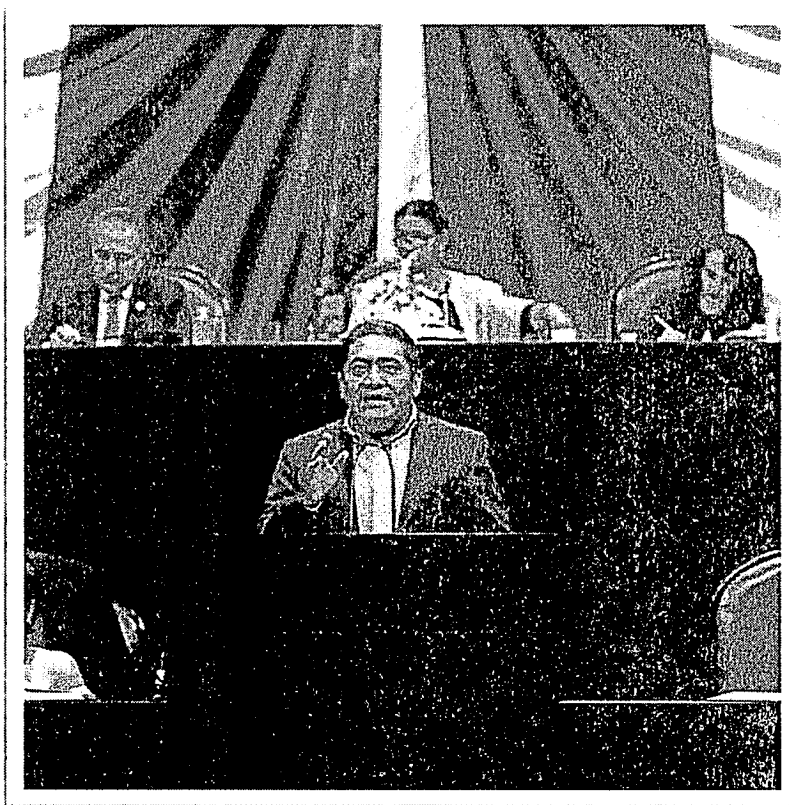
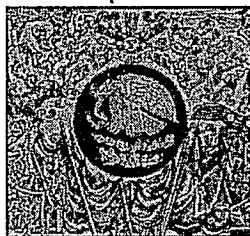


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

INFORME
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ
DIPUTADO FEDERAL, DISTRITO 1, CAMPECHE



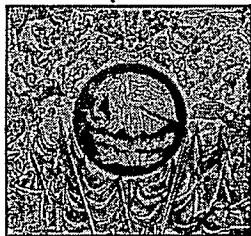
morena



ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN..... | 2 |
| 2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES..... | 3 |
| 2.1. Iniciativas..... | 3 |
| 2.2. Puntos De Acuerdo. | 7 |
| 2.3. Asistencias..... | 8 |
| 2.4. Foros..... | 9 |
| 3. DESGLOSE POR COMISIÓN..... | 10 |
| 3.1. Comisión De Energía | 10 |
| 3.2. Comisión De Asuntos Frontera Sur..... | 13 |
| 3.3. Comisión De Infraestructura..... | 15 |
| 4. Desglose De Actividades Mes Por Mes..... | 17 |
| 4.1 septiembre 2018..... | 17 |
| 4.2 octubre 2018..... | 17 |
| 4.3 noviembre 2018..... | 18 |
| 4.4 diciembre 2018..... | 18 |
| 4.5 enero 2019..... | 19 |
| 4.6 febrero 2019..... | 19 |
| 4.7 marzo 2019..... | 19 |
| 4.8 abril 2019..... | 19 |
| 4.9 mayo 2019..... | 20 |
| 4.10 junio 2019..... | 20 |
| 4.11 Julio 2019..... | 20 |
| 5. Información de Contacto..... | 21 |

1. PRESENTACIÓN

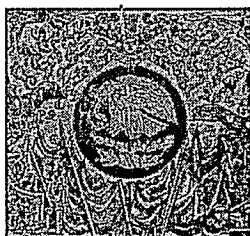


En cumplimiento por lo dispuesto en el Artículo 8, Numeral 1, Fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante la Ciudadanía del Distrito I, del Estado de Campeche y especialmente del municipio de Campeche, el Informe de Labores como Diputado, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión. Ocasión

Como resultado de la voluntad ciudadana y popular expresada en las urnas el 1° de julio de 2018, el proceso histórico de la Cuarta Transformación de la República obtuvo la victoria electoral alcanzando importantes victorias que hoy se ven reflejadas con la participación activa de una mayoría de 316 Diputadas y Diputados que hoy mantenemos viva la Coalición Legislativa Juntos Haremos Historia, de los cuales 259 conformamos el Grupo Parlamentario de MORENA; y por supuesto con la llegada Presidencia del Licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Sin duda alguna, los 2 periodos ordinarios y los 5 períodos extraordinarios de sesiones han significado un giro de 180 grados tanto en la forma de llevar a cabo el ejercicio legislativo, como en la dirección en la que han apuntado las reformas más trascendentales para hacer realidad los cambios que la población ha esperado durante largo tiempo.

Este Primer Informe de Labores busca mantener vivo el acercamiento y los canales de la comunicación entre la población habitante del I Distrito Electoral Federal del Estado de Campeche, con cabecera en el municipio de Campeche y su servidor, Diputado Carlos Enrique Martínez Aké.

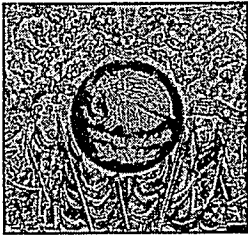


2. DESGLOSE DE ACTIVIDADES

2.1 INICIATIVAS

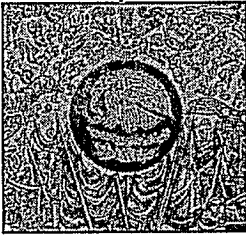
Durante el primer año de ejercicio de esta LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, he sido participe de un total de 18 Iniciativas:

- a) Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de presentación el 5 de septiembre de 2019; la cual, incluye como derecho humano el desarrollo integral de todos los menores que se encuentren en territorio nacional.
- b) Proyecto de Decreto que reforma los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica, con fecha de presentación el 20 de septiembre del 2018; la cual, considera las condiciones económicas, sociales, ambientales y climáticas del lugar en que residan de las metodologías para determinar el cálculo y ajuste de las tarifas para las personas físicas del suministro eléctrico, con el carácter de usuario final.
- c) Proyecto de Decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de presentación el 23 de octubre del 2018; la cual incluye diversas materias para la actualización del marco jurídico constitucional en materia de mujeres, no discriminación, igualdad sustantiva, perspectiva y paridad de género, con un enfoque de derechos humanos.
- d) Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos, con fecha de presentación del 4 de septiembre del 2018; en el cual se establece que los servidores públicos puedan ser sujetos de procedimiento penal en libertad.
- e) Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con fecha de presentación del 6 de septiembre de 2018; en la cual, se establece que el solicitante de la condición de refugiado tendrá derecho a orientación, asesoría y representación jurídica adecuada



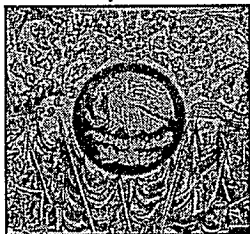
y gratuita por un abogado, al cual elegirá libremente. Al igual que garantizar el acceso al servicio de defensoría pública, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Defensoría Pública. También tendrá derecho a que su abogado comparezca en todos los actos del procedimiento.

- f) Proyecto de Decreto que expide la Ley de Austeridad Republicana, con fecha de presentación del 11 de septiembre de 2018; en el cual se pretende crear un ordenamiento jurídico con el objeto de aplicar medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política de Estado.
- g) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, con fecha de presentación del 27 de septiembre de 2018; en el cual se establece prever el procedimiento para la revocación de mandato del Presidente de la República.
- h) Proyecto de Decreto que expide la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con fecha de presentación del 2 de octubre de 2018; en el cual se establece crear un ordenamiento jurídico con el objeto de diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones de la Administración Pública Federal, para el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte, al igual que abrogar la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- i) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con fecha de presentación del 9 de octubre de 2018; en el cual se establece precisar que el presidente de la República podrá constituir comisiones

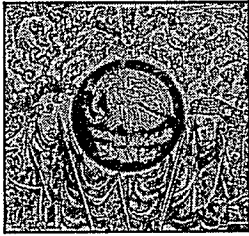


intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos y establecer las disposiciones que deben contener.

- j) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con fecha de presentación del 18 de octubre de 2018; en el cual se establece prever diversas modificaciones relacionadas con la estructura y funcionamiento de la Administración Pública Federal.
- k) Proyecto de Decreto reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, con fecha de presentación del 31 de octubre del 2018; en el cual se establece adecuar el orden de los colores dispuestos para la banda presidencial, correspondiendo el color verde a la franja superior.
- l) Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, con fecha de presentación del 6 de noviembre del 2018; en el cual se establece favorecer la máxima publicidad, accesibilidad y disponibilidad del Diario; publicar los acuerdos y resoluciones emitidos por el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los Órganos Constitucionales Autónomos y los relativos a la actividad parlamentaria de interés general; establecer la impresión de ejemplares, y la gratuidad del acceso a la edición electrónica y determinar las condiciones de acceso a la edición electrónica y la expedición de copias certificadas.
- m) Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha de presentación del 20 de noviembre del 2018; el cual se establecen las funciones y atribuciones de la Guardia Nacional, conocer por la autoridad civil correspondiente, las faltas y delitos cometidos por sus integrantes; precisar que, bajo ninguna de circunstancias, un detenido podrá ser trasladado ni resguardado en instalaciones militares. Facultar al Congreso para expedir las leyes que reglamenten la organización, adscripción, armamento, disciplina, profesionalización y uso de la fuerza de



- la Guardia Nacional. Regir a la Guardia Nacional, por sus propias leyes. Proporcionar por el Estado a los miembros de la guardia nacional, las prestaciones de seguridad social.
- n) Proyecto de Decreto que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal, con fecha de presentación del 20 de noviembre del 2018.
 - o) Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante", con fecha de presentación del 13 de diciembre de 2018; en el cual se establece inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el nombre de Ignacio Ramírez "El Nigromante".
 - p) Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, con fecha de presentación del 9 de enero; en el cual se establece incluir como sanción el decomiso de activos y la suspensión del derecho a solicitar un nuevo permiso para la realización de la actividad permitida; emitir la suspensión de los permisos o del procedimiento de su otorgamiento, indefinidamente, hasta que el Ministerio Público Federal o el Poder Judicial de la Federación soliciten el levantamiento de la suspensión y establecer la obligación de los titulares de permisos de distribución y transporte de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, de incorporar un sistema de geo posicionamiento en las unidades vehiculares utilizadas para el desarrollo de sus actividades.
 - q) Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, con fecha de presentación el 15 de enero del 2019.
 - r) Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. De la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, con fecha de presentación del 14 de febrero del 2019; en el cual se establece incluir en el catálogo de delitos que pueden configurar delincuencia organizada y, por tanto, ameritar prisión preventiva oficiosa, los delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos previstos en la Ley Federal para

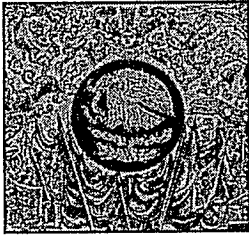


Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; los delitos electorales consistentes en el uso ilícito de programas sociales con fines electorales, y los hechos de corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

2.2 PUNTOS DE ACUERDO.

Con el firme objetivo de seguir contribuyendo a la mejorar las condiciones de este país, he sido participe 13 proposiciones:

- a) Por la que se condenan los actos de intromisión del Gobierno de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en la entidad, con fecha de presentación el 4 de septiembre del 2018.
- b) Por el cual se exhorta al gobernador de Veracruz a abstenerse en estricto cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales de enajenar bienes muebles que represente un daño a la hacienda pública local o un acto de sabotaje de las capacidades operativas de la próxima administración, con fecha de presentación del 20 de septiembre de 2018.
- c) Relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros, con fecha de presentación del 18 de octubre del 2018.
- d) Punto de acuerdo, por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2018.
- e) Relativo a conocer y discutir otras soluciones técnicas viables propuestas por la comunidad respecto al proyecto de la presa El Zapotillo, en los estados de Jalisco y Guanajuato, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2018.
- f) Que exhorta al gobierno federal, para que, en el marco de la celebración de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra, Suiza, del 1 al 6 de octubre del presente, incluya en el posicionamiento de México, el avance específico en las disposiciones de control de la oferta respecto a dicho convenio, particularmente las acciones emprendidas en defensa de los productores nacionales de tabaco, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2018.

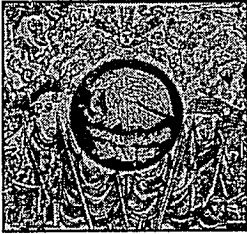


- g) Por el que se exhorta al Infonavit, a que suspenda los desalojos de viviendas, la venta de cartera vencida, vivienda adjudicada, la cobranza extrajudicial y haga público el procedimiento de cancelación de contrato a favor de la empresa Telra Reality, empresa contratada para el control del programa CAMBIAVIT, con fecha de presentación el 23 de octubre del 2018.
- h) Relativo a la problemática que enfrentan las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2018.
- i) Por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2019.
- j) Relativo a los fondos que se necesitarán para la reconstrucción de los hogares de los damnificados resultantes de la depresión Tropical 19-E, con fecha de presentación del 23 de octubre del 2018.
- k) Por el que se exhorta al Congreso de Jalisco, a abrogar el Decreto Número 27228/LXII/19, publicado el pasado 31 de enero 2019, por medio del cual se modifica el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que abroga la Ley del Instituto Jalisciense de las Mujeres y lo extingue, con fecha de presentación del 6 de febrero del 2019.
- l) Sobre la política del gobierno mexicano respecto a Venezuela, con fecha de presentación del 14 de febrero del 2019.
- m) Por el que se exhorta a diversas dependencias, a invertir los recursos del Fondo Metropolitano que correspondan a la Zona Metropolitana del Valle de México, en la construcción de infraestructura del Sistema 1 de Ferrocarriles Suburbanos, así como a elaborar los estudios y proyecto ejecutivo para su ampliación hasta el municipio de Huehuetoca, Estado de México, con fecha de presentación del 8 de abril del 2019.

2.3 ASISTENCIAS

De las 40 sesiones llevadas a cabo durante el Primer Periodo de Sesiones, asistí a un total de 38 sesiones y justifiqué 2 inasistencias.

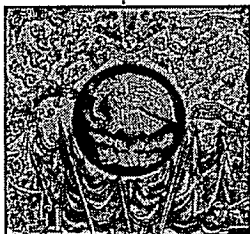
Así mismo, asistí a 20 de las 22 sesiones correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, justificando oportunamente las 2 sesiones restantes.



2.4 FOROS

En coordinación con la Comisión Asuntos Frontera Sur, se llevó a cabo el foro denominado “**LEGISLATIVO-ACADÉMICO DE LA FRONTERA SUR: EL TREN MAYA**” con sede en el Centro de Convenciones de Campeche, el cual tuvo verificativo el 22 de marzo del 2019, dando inicio a las 10 horas. En el cual participaron diversos actores especialistas en la materia, de la sociedad civil y funcionarios públicos; investigadores y académicos en materia de medio ambiente del Sureste de México, los cuales dieron a conocer el trabajo desarrollado por las diferentes instituciones de la academia; representantes de la Sociedad Civil, los cuales contribuyeron a exponiendo sus perspectivas en torno a los efectos medio ambientales que se desencadenarían con la construcción del Tren Maya; al igual que la participación de legisladoras y legisladores, con el fin de identificar e intercambiar opiniones, para la recepción y análisis de las investigaciones producto de los esfuerzos de la academia, todo ello, con el objetivo de generar iniciativas que beneficien a la sociedad.





El pasado 22 de mayo del 2019, en coordinación con la Comisión de Energía se llevó a cabo el “EL FORO NACIONAL DE PARLAMENTO ABIERTO PND 2019-2024, SECTOR ENERGÉTICO”, el cual fue dividido en 3 mesas de trabajo, una de las cuales coordiné; la mesa de “Hidrocarburos”. El principal objetivo del Foro era la elaboración de propuestas concretas sobre el PND 2019-2024, relacionadas al sector Energético.

3. DESGLOCE POR COMISIÓN



3.1 COMISIÓN DE ENERGÍA (SECRETARIO)

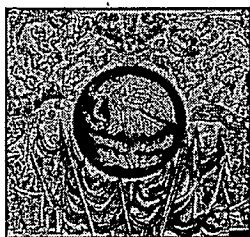
Uno de los temas más importantes para el Estado Campeche y para todo el País es el tema Energético. Como Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión de Energía, asumo con total compromiso el reto de mantener y engrandecer esta noble actividad para beneficio de todas y todos los mexicanos.

INICIATIVAS

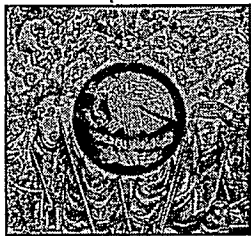
Como parte del trabajo de la Comisión de Energía y siendo Secretario de la misma, se recibieron un total de 28 iniciativas.

INICIATIVAS TURNADAS PARA DICTAMEN EN COMISIÓN UNICA

- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto que expide la Ley Federal que Prohíbe la Fractura Hidráulica.



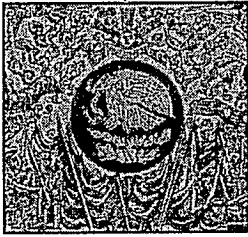
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 88 de la Ley de Transición Energética y 13 y 14 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo Único del Decreto por el que se Establece el Horario Estacional que se Aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 6º de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 139, 140 y 144 de la Ley de la Industria Eléctrica
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.
- Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos
- Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 12 de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos
- Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80 de la Ley de Hidrocarburos.
- Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos y abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 1 de marzo de 2002.



- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley de Hidrocarburos
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley de la Industria Eléctrica.
- Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para prevenir y sancionar el Mercado Ilícito de Petrolíferos, y se reforman y adicionan diversos ordenamientos para la implementación de una política de marcación y controles volumétricos de petrolíferos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos
- Proyecto de decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética.
- Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.
- Proyecto de decreto por que reforma el artículo 6 de Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.
- Proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II del Artículo Único del decreto que Establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Proyecto de decreto que reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

PUNTOS DE ACUERDO

Con relación a los Proposiciones con Punto de acuerdo, se recibieron en la Comisión 55, de las cuales 43 fueron desechadas, 9 pendientes, 2 retiradas y 1 aprobada, de la cual "Se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Normalización para que en colaboración con la Comisión Reguladora de Energía, ejerza su facultad de recomendación de modificación conferida en la fracción III del artículo 60 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, en relación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016 "Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos", para que las especificaciones de clase de volatilidad de las gasolinas en función de la zona geográfica y la época del año, así como el valor máximo de componentes de gasolinas en la zona metropolitana de Monterrey, y en la zona metropolitana del Valle de Toluca sean homologados con la zona metropolitana del Valle de México y la zona metropolitana de Guadalajara y se exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de Normalización a ejercer



su facultad de recomendación de modificación conferida en la fracción III del artículo 60 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, en relación a la Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, "Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos"; para que se defina la zona metropolitana de Monterrey y la Zona Metropolitana del Valle de Toluca en los términos que lo ha hecho el Consejo Nacional de Población a través del documento titulado "Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015".

ASISTENCIAS

Habiendo celebrado su **sesión de instalación** 10 de octubre 2018, la Comisión de Energía tuvo un arduo trabajo durante este Primer año de ejercicio, llevando a cabo 7 reuniones de Mesa Directiva, de igual manera, se llevaron acabo mismo numero de reuniones ordinarias los días 7 de noviembre 2018, 5 de diciembre 2018, 17 de enero 2019, 27 de febrero 2019, 24 de abril 2019, 30 de mayo 2019 y 26 de junio 2019; de las cuales pude participa en la totalidad de ellas.

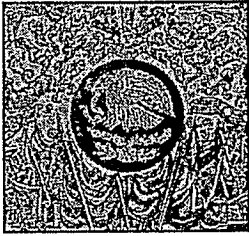
3.2 COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

Es menester impulsar la generación de condiciones para el desarrollo social y económico de esta región sur del país de manera segura, continua y sustentable, a través de la consolidación de estrategias, que contribuyan de manera activa a una política fronteriza que mejore las condiciones de vida de los habitantes de la región.

PUNTOS DE ACUERDO

Dentro de los trabajos realizados en esta comisión, se turnaron dos proposiciones con Punto de Acuerdo las cuales a la letra describo:

- Por el que se exhorta a la SEDATU, a incorporar al estado de Tlaxcala en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste, en donde se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el ejercicio de sus



atribuciones, lleve a cabo una reclasificación de estado de Tlaxcala a efecto de que se le pueda incorporar al Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SADER, a implementar acciones sanitarias y fitosanitarias respectivamente, en la región sur-sureste del país para contrarrestar los efectos derivados del constante flujo migratorio. Del cual, con fecha 25 de abril se publicó el resolutivo aprobado en donde:

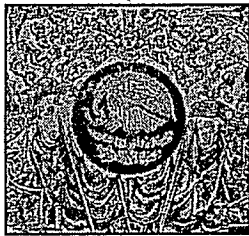
PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, con base en el Sistema Federal Sanitario, coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de protección contra los riesgos sanitarios, en la región Sur- Sureste.

Así también se le exhorta respetuosamente para que se determine con la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, una campaña de vacunación extraordinaria en la región Sur- Sureste.

SEGUNDO. La cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que implemente las medidas fitosanitarias necesarias que protejan y conserven el equilibrio natural en la región Sur- Sureste

ASISTENCIAS

Además de mi participación en la Reunión de Instalación que tuvo verificativo el 17 de octubre del 2018, participé en consecuentes Reuniones Ordinarias de comisión para la discusión de los temas previstos en el Orden de Día, los días 31 de octubre 2018, 26 de febrero 2019, 22 de mayo 2019 y 26 de junio 2019.



3.3 COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA



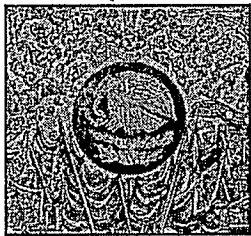
Consciente de que la infraestructura es fundamental para impulsar la economía y el desarrollo de nuestro país, estamos trabajando en la Comisión con el propósito de contribuir promoviendo la conservación y modernización del país, con un alto impacto social.

Es importante que se consoliden los proyectos mejorando la planeación, para fortalecer las obras públicas.

PUNTOS DE ACUERDO

Las proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas a esta Comisión fueron catorce, de las cuales cinco fueron aprobadas, cinco desechadas, una de ellas retirada y tres se encuentran pendientes en la comisión de las cuales destacan las siguientes:

- Por el que se exhorta a la SCT, a llevar a cabo la ampliación y construcción de la infraestructura carretera del estado de Baja California Sur, en atención de la problemática de falta de caminos que prevalece en dicha entidad. En el cual se resolvió:
ÚNICO: Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal a realizar la ampliación y construcción de mayor infraestructura carretera, que permita el traslado oportuno y seguro de personas y bienes a lo largo de los cinco municipios que integran el Estado de Baja California Sur.
- Relativo a atender a los vecinos y comunidades afectados por las obras de construcción del nuevo aeropuerto internacional de México. En la cual se resolvió:
PRIMERO: Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a revisar la Manifestación del Impacto Ambiental presentada por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México en torno a la construcción del Nuevo Aeropuerto



Internacional de México, para determinar el impacto medioambiental y las afectaciones a la propiedad privada de los vecinos y comunidades aledañas.
SEGUNDO: Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), a que lleve a cabo una inspección rigurosa en la zona contigua a la construcción de lo que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y determine los daños ambientales ocasionados por dicha obra, así como las acciones correctivas y preventivas de daños mayores para las comunidades.
TERCERO: Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), a que lleve a cabo el levantamiento de un censo de posibles viviendas y comunidades afectadas por la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, e incluya a sus propietarios en programas federales de ayuda al mejoramiento de la vivienda.
CUARTO: Se exhorta a la Secretaría del Bienestar a que lleve a cabo el registro de beneficiarios de programas sociales en la zona contigua a la construcción del que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco.

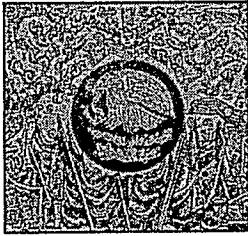
- Para expedir la convocatoria nacional para acceder a los fondos que no se han ejercido del Fideicomiso del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Productividad. En la cual se resolvió:

ÚNICO: Se exhorta al titular de la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que emita una nueva Convocatoria Nacional para acceder a recursos del Fideicomiso ¿Fondo de Apoyo en Infraestructura y productividad ¿para el desarrollo de los municipios de los Estados y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

- Para implementar las medidas necesarias para la construcción de un puente peatonal en el bulevar Adolfo López Mateos a la altura de la maquiladora APTIV I, en Ciudad Victoria, Tamaulipas en el cual se resolvió:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal a que, en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo labores de coordinación y construcción con los Gobiernos del Estado de Tamaulipas y del Municipio de Ciudad Victoria, a fin de garantizar la seguridad de peatones y conductores en el Boulevard ¿Adolfo López Mateos¿, a la altura de la maquiladora ¿APTIV I¿ así como en otras arterias que presenten riesgos para la integridad físicas de quienes por ellas circulan.

- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, para que se realicen las gestiones necesarias ante el gobierno federal, a fin de que la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas de la zona sur de la entidad,



sean objeto de mejoras, con materiales de alta tecnología y la infraestructura acorde a la zona. En el cual se resolvió:

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno federal a que, en el marco de sus competencias, estreche lazos de comunicación, cooperación y coordinación con el Gobierno del Estado de México y sus Ayuntamientos, a fin de realizar las mejoras pertinentes a la red carretera federal, estatal y de caminos municipales, así como las partes arqueológicas del sur de la entidad, con el uso de materiales de alta tecnología e infraestructura que dinamicen su actividad productiva y la atracción de visitantes en bien de la economía local y nacional.

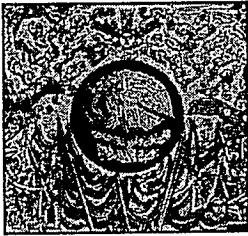
4. DESGLOSE DE ACTIVIDADES POR MES

4.1 SEPTIEMBRE 2018

- **01/09.** Sesión de Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura del H. Consejo de la Unión.
- **04/09.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **06/09.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **11/09.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **25/09.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.

4.2 OCTUBRE 2018

- **02/10.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **03/10.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **04/10.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **04/10.** Intervención en Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
- **08/10.** Reunión con integrantes de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Ciudad del Carmen.
- **10/10.** Reunión de instalación de la Comisión de Energía.
- **16/10.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **17/10.** Reunión de Instalación de la Comisión Asuntos Frontera Sur.
- **18/10.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.



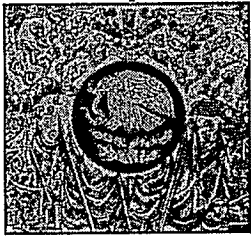
- 22/10. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 24/10. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- 25/10. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 25/10. Reunión con representantes de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz.
- 30/10. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 31/10. Reunión con la CRE comisión reguladora de energía.
- 31/10. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 31/10. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.

4.3 NOVIEMBRE 2018

- 07/11. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.
- 07/11. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- 08/11. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 20/11. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 22/11. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 27/11. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 28/11. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 29/11. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

4.4 DICIEMBRE 2018

- 01/12. Sesión Solemne, Toma de Protesta y Declaratoria del Bando Presidencial del Licenciado Andrés Manuel López Obrador.
- 04/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 05/12. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.
- 06/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 11/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 13/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 17/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 18/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 19/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.



- 21/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 23/12. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.

4.5 ENERO 2019

- 16/01. Sesión correspondiente al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.
- 17/01. Tercera reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

4.6 FEBRERO 2019

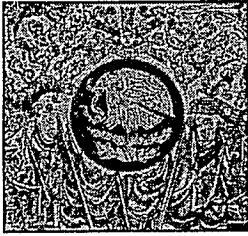
- 01/02. Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura del H. Consejo de la Unión.
- 12/02. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 14/02. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 19/02. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 20/02. Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- 21/02. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 26/02. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.
- 27/02. Cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

4.7 MARZO 2019

- 05/03. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 07/03. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 12/03. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 14/03. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.

4.8 ABRIL 2019

- 02/04. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 03/04. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- 04/04. Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.



- **08/04.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **10/04.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **10/04.** Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- **11/04.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **23/04.** Sesión Ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados.
- **24/04.** Quinta reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

4.9 MAYO 2019

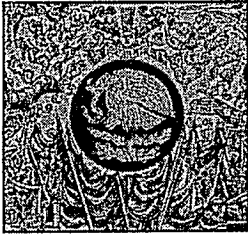
- **06/05.** Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.
- **08/05.** Sesión correspondiente al Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.
- **22/05.** Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.
- **30/05.** Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía.

4.10 JUNIO 2019

- **26/06.** Séptima reunión ordinaria de la Comisión de Energía.
- **26/06.** Octava Reunión Ordinaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur.
- **27/06.** Sesión correspondiente al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.
- **28/06.** Sesión correspondiente al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.

4.11 JULIO 2019

- **01/07.** Asistencia al Informe de Actividades del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a un año del triunfo electoral.
- **18/07.** Sesión correspondiente al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.
- **25/07.** Sesión correspondiente al Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Cámara de Diputados.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

morena

5. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Ubicación de Oficina: Edificio H, Primer piso, Oficina 23
Palacio Legislativo de San Lázaro. Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Alcaldía
Venustiano Carranza, C. P. 15960, CDMX.

Teléfono de Oficina: 5036 0000 ext. 61567

Correo electrónico: cenrique.martinez@diputados.gob.mx

Oficina de Atención Ciudadana: 9818185203